Bordónsi de Porrata-Doria, Gloria. Cabré Monné, Teresa. Cabrer Borrás, Guillermo. Campillo Guajardo, María Assumpta. Camps Mundó, Anna. Cassany Cels, Enric. Colomé Martínez, Teresa. Colomina Castanyer, Jordi. Cros Alavedra, Assumpta. Calera Monegal, Gloria. Gilabert Farré, Teresa. Gimeno Betí, Lluis. Guarro Picart, Beatriu.
Guarco Picart, Beatriu.
Guasch Boyé, Oriol.
López del Castillo Rosique, Lluis.
Manuel Homar, Joan. Manuel Homar, Joan.
Mañá Terré, Teresa.
Martínez Taberner, Catalina.
Miralles Martí, Vicent.
Muñoz Creus, Miguel.
Oliver Oliver, Gabriel.
Pelach Busom, Ignasi.
Ponsoda Sanmartín, Joan.
Prat Pla, Miguel.
Sayós Santigosa, Rosa.
Sistac Sanvicén, Dolors.
Soler Jornet, Blal I.
Zaragozá Pérez, Marina.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado₂

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado,
por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director
general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23680

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Ingeniería del Medio Ambienta (118) Medio Ambiente» (118).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Ingeniería del Medio Ambiente» (118), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Javier Pérez-Sala Blanco.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el -Boletín Oficial del

Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado,
por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director
general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñenza Universitaria.

23681

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Arquitectura de Computadores» (8).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universidarias, área de «Arquitectura de Computadores» (8), prevista en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría

General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propues-ta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente. Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1994, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Cearra Zabal, Luis.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado,
por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director
general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23682

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para agceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de Economia de la Empreso. (48) Empresa» (48).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Economía de la Empresa» (48), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaria General de la Universidad de Valencia conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente. Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1684, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionans

favor de los señores que a continuación Andolz Peitivi, Juan Francisco. Aranguren Cordero, Juan Antonio. Bellavista Arimany, Francisco. Cabero García, Enrique. Combas Monsalbe, Jorge Manuel, Chuchaga Eouiza, María Lucía. Díaz Villanueva. José Antonio. Elgolbar Larrañaga, María Pilar. Elizalde Fernández, Elias Javier. Estrugo Muñoz, Armando. Ferriz Marcen, María Rosario. Gallego Ropero, Luis. González Gurriarán, Jorge. Llovera Sáez, Francisco J. Marbella Sánchez, Federico. Mastral Lamerca, Rosa Blanca. Mateos Mendoza. José. Maynar Mariño Maria Pilar. Monzón Graupera, Joaquín Andrés. Munera Benac, Francisco. Paláu Brau. Juan. Peyá Martí, Roberto. Pedrala Fuentes, Angel. Peris Bonet, Fernando Juan. Prieto Almisas, José Ricardo. Ribes Pons, Angel. Prieto Almisas, José Ricardo. Ribes Pons, Angel. Sarabia Alzaga, José María. Selva Dominguez, Maruel José. Sintes Obrador, Fernando. Zárate Gil. María Inés.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

Arenal Vera. Angel Pedro. Arriba Gómez, Luis María. Prado Fonseca. José Luis.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos
relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo
de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la
publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general
de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.